



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

SECRETARÍA DE CÁMARA

y Gobierno

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DEL CLERO.

Deseando nuestro Ilmo. Prelado proporcionar al clero de su amada Diócesis todos los medios posibles de salud y santificación, ha dispuesto que, bajo la sabia y prudente dirección de dos Reverendos Padres de la ínclita é ilustre Compañía de Jesús, se den, como en los años precedentes, dos tandas de ejercicios espirituales en el Seminario Conciliar de esta ciudad para todos aquellos Señores Sacerdotes que, no estando impedidos por enfermedad ó ex-

trema ancianidad, no los hayan practicado en los dos años precedentes, así como también para todos aquellos que gusten repetirlos.

Por lo tanto, los Señores Arciprestes, teniendo en cuenta lo ordenado por Su Señoría Ilustrísima en su Circular de 12 de Junio de 1881, inserta en el número 12 del *Boletín Eclesiástico* de aquel año, relativa al asunto, cuidarán de remitir á esta Secretaría de Cámara, con la debida anticipación, los nombres de los sacerdotes de su distrito, que han de asistir á cada tanda, procurando advertirles, que la primera empezará en el día 4 del próximo mes de Julio, y la segunda el 17 del mismo, debiendo pernoctar en el expresado Seminario en la

noche del 3 los que asistan á la primera tanda, y en la del 16 los que lo hagan á la segunda.

Lo que de orden de S. S. I. el Obispo, mi Señor, se anuncia en este *Boletín* para conocimiento de los interesados.

Astorga, 13 de Junio de 1883.
—Lic. Hipólito Rodríguez Malagón, *Canónigo Secretario*.

Órdenes.

Su Señoría Il^{ta}ma. el Obispo, mi Señor, confirió órdenes generales menores y mayores en el Oratorio de su Palacio Episcopal, en los dias 18 y 19 de Mayo próximo pasado, á los Señores siguientes:

Prima, Grados y Epístola.

- D. Adelfo Ordóñez Fernández, natural de esta Ciudad.
- D. Pedro de la Fuente López, id. de Castrillo de las Piedras.
- D. José María Fernández y Fernández, id. de Santibáñez de Ordás (Oviedo).
- D. Juan González Delgado, id. de Gavilanes.
- D. Victor Blanco y Vega, id. de Villalobos (León).
- D. Isidro Rodríguez Martínez, id. de Villaseco de la Sierra.
- D. Isidro Garcia Courel, id. de S. Ciprián de Pinza.

Grados y Epístola.

- D. Alberto Martínez Regueral, natural de Cangas de Tineo (Oviedo).

Evangelio.

- D. Ramón Morlá y Llopis, natural de Valls (Tarragona).

Misa.

- D. Tomás Argüelles Riesco, natural de Caboalles de Abajo (Oviedo).

Astorga, 14 de Junio de 1883.
—Lic. Hipólito Rodríguez Malagón, *Canónigo Secretario*.

DEVOCIÓN DE LOS SACERDOTES

AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

I.

Es indudable que así como los Sacerdotes están unidos á Jesús con mil vínculos especiales, así también deberían profesar un amor más fuerte y más afectuoso á su Corazón divino. Y en efecto, decidme sinó; ¿qué es la vocación sacerdotal? Es, por decirlo así, un contrato que la más fina caridad que Dios tiene á los hombres, le ha hecho hacer con una vil criatura. Para comprender tanta dignación, imagínate que Jesucristo hablase á un miserable siervo suyo de esta manera: «Escúchame lo que voy á proponerte. Tengo innumerables familiares y domésticos, á los cuales he concedido dones preciosos sobre toda ponderación; pero quisiera distinguírte á ti entre todos

«ellos. Dos son los tesoros incomparables que poseo: el uno es mi cuerpo real con mi sangre, alma y divinidad; el otro mi cuerpo místico, esto es, la multitud de mis fieles, la Iglesia, con la cuál me he desposado en mi sangre. Ahora bien, estos dos tesoros quisiera confiártelos á tí; quisiera darte plena autoridad sobre mí mismo, de tal modo que á una señal tuya bajaría del cielo, me dejaría llevar á cualquier lugar por vil que fuese, á cualquier persona aun la más humilde, y podrías gloriarte de manejar mi sacrosanta carne, inmolarla, tenerme en prisiones y hacer de mí lo que quisieres. En cuanto á mis fieles, á quienes he amado hasta dar mi vida por ellos, también quisiera confiártelos; dependerán de tí en su instrucción, en la recepción de los sacramentos y en la vida espiritual que les he procurado; tendrás cuidado de ellos desde la infancia, me los guardarás, los alimentarás con la palabra divina, los inducirás á toda virtud hasta que lleguen por tu medio á mi seno y á su bienaventuranza sólo una condiciónte pongo para hacerte bien. Como te haré participante de los intereses más íntimos y especiales de mi corazón, confiándote lo que más amo, así tú en cambio deberás alejarte de los negocios del mundo, tomar á pechos solamente lo que á mi toca y promover incesantemente mis intereses; y así como yo no pongo límite á mi dignación y amor para estar contigo, así tú no lo pongas en entregarte á mí y amarme.» Si Jesús, lector mio, hablase así á un siervo suyo, ¿podría llevar más allá su dignación? Pues bien; este con-

trato que hemos imaginado no es una ficción. Jesucristo ha hecho verdaderamente este contrato con todos aquellos que ha llamado al Sacerdocio; los ha escogido amorosamente entre otros innumerables, los ha separado del común de los fieles, los ha educado á la sombra de sus altares y los ha conferido además un doble poder sobre su cuerpo real y sobre su cuerpo místico, según nos lo enseña nuestra santa fé.

Y para hacer mas indisoluble tan gran contrato intervino en él el Espíritu Santo, vínculo sustancial del Padre y del Hijo, el cual con su gracia apretó el nudo y lo selló de tal modo que no pueda disolverse eternamente. Pues siendo esto así ¿no es muy natural que el sacerdote, usando el lenguaje del mundo, sea el amigo del Corazón de Jesucristo? No es él, el predilecto por su vocación; no es él, el hombre de casa, su doméstico por excelencia, y el confidente secreto de Jesucristo? Ciertamente que ningún príncipe de la tierra ha llegado jamás á confiarse á sí mismo y sus intereses á un amigo, como Jesucristo los confía al Sacerdote. No debe por lo tanto parecer excesivo, si de él se exige un amor más tierno, más generoso y más constante al Corazón de Jesucristo: podría, pues, y debería también el Sacerdote manifestar esta devoción especial no sólo usando de los medios comunes á todos los fieles, sino también otros propios y peculiares.

El santo sacrificio de la Misa, sobre todo, debería servirle de ancho campo de afectos y oraciones. Para prepararse á celebrarle, nada podría ser tan conveniente como el

unir su corazón al de Jesucristo, que es quién principalmente lo ofrece: cuando inmola la divina víctima, cuando la presenta á la adoración de los fieles, cuando la recibe en su pecho; entonces podría considerar con más ahinco los honores, el homenaje, la adoración que aquel Corazón sagrado rinde al Eterno Padre con la muchedumbre de sus divinos afectos, los bienes que en tanta abundancia derrama sobre toda la Iglesia y estrechase con él, porque el corazón de Jesús palpita sobre su corazón y el suyo sobre el de Jesús. Así también en la acción de gracias, que es según los santos, el tiempo más apropósito para negociar con Dios todos nuestros espirituales intereses; no podría negociarlos en el divino propiciatorio del Corazón de Jesucristo? Mucho importa al conversar con Dios emplear los medios saludables de impetración que nuestra santa fé nos enseña; pero ninguno más eficaz que este de que venimos hablando, las piadosísimas entrañas de Jesucristo nuestro Señor, su Corazón sacratísimo.

II.

Además, tenga ó no tenga el Sacerdote cura de almas, raro será, sin embargo, quien no ejercite con el prójimo algún ministerio espiritual; en él, pues, hallará campo no menos vasto para promover en otros esta devoción. Aún hay muchos que toleran que los Sacerdotes hablen en sus conversaciones de cosas de Dios, las que si se tienen oportunamente, es indecible cuanto sirven para inflamar los corazones. Y no hay duda que así principalmente difundieron á los principios esta devoción aquellos que habían recibido sus primi-

cias; y no puede menos de suceder lo mismo en nuestros días, si esta enseñanza privada se tiene sin ostentación y con simplicidad y afecto.

Pero si se tratare de Sacerdotes que se dedican á predicar la palabra divina, tienen estos en ello un medio más amplio para ejercitar su propia devoción, excitándola en los demás, dando á conocer desde el sagrado púlpito lo que es el Corazón de Jesucristo y procurar que se le ame, se le adore y se le tribute toda clase de obsequios.

Séame aquí lícito el hacer á los predicadores una observación que hicieron ya hombres eminentes por su piedad é ingenio. Se habla al pueblo cristiano desde el púlpito y desde el altar, y se le habla por la misericordia divina, frecuentemente; se le exponen las verdades de la fé, los misterios, los novísimos y, sobre todo, lo perteneciente á la moral de Jesucristo; pero ¿hay muchos que se empeñen en hacer conocer profundamente su adorable persona, su naturaleza divina, su sacrosanta humanidad, los bienes y riquezas que en él tenemos? Sucede con frecuencia que los ministros sagrados, conociendo la necesidad que tienen los fieles de prevenirse contra la seducción del vicio y de la incredulidad, prefieren, no sin razón, tratar puntos morales para sacar á sus oyentes del vicio, pero precisamente por esto, tal vez pocas veces se proponen dar á conocer las grandezas del divino Salvador y cuán digno sea de ser amado; y con todo es tan necesario este conocimiento, cuanto es necesaria la vida eterna; porque se le ama á proporción que se la conoce, y se procura á proporción que se la ama. Pues, para remediar

esta omisión, es oportunísima la devoción que aquí se inculca. Hablando de ella y aplicándola, se abre ancho campo para tratar de las grandezas de los afectos, de las virtudes y de todo el interior de Jesucristo, para darle á conocer á los que todavía no le conocen y para que le conozcan más á fondo aquellos que le conocen superficialmente. Piensen en esto por amor de Dios los predicadores, los misioneros y los párrocos, y teniendo presente que su primer deber es anunciar á Jesucristo y darle á conocer á todos los entendimientos y hacerle amar de todos los corazones, no pierdan un medio tan eficaz para conseguirlo, suministrado por el mismo Jesucristo. Todos deploran cuanto se ha enfriado la caridad en tantos corazones. ¿No será, pues, utilísimo aprovecharse del secreto que el mismo Jesucristo aseguró haber revelado para encender y reanimar la caridad?

III.

El otro oficio propio del Sacerdote es administrar el sacramento de la Penitencia, en el cual el ministro de Dios además de ser juez es también doctor y médico: pues bien, para desempeñar estos dos oficios, que son, á no dudarlo, importantísimos, podría grandemente servir la devoción al Corazón divino. Frecuentemente encontramos en aquel sagrado tribunal almas llenas de llagas y de llagas repugnantes y encanceradas; encontramos otras tan ciegas, que á duras penas conocen la verdad. ¡Tantos son los perjuicios que se lo impiden! ¿Pues á quien mejor podremos confiar las unas y las otras que al corazón de aquél, que con tanto amor buscaba la oveja

descarriada y despues de haberla encontrado la volvía al redil; de aquél, que encontrando á un extranjero herido en un camino público, se detenía para medicinarle y curarle? A este corazón deberían ser encaminados sobre todo aquellos pecadores que están mal enredados en malos hábitos, en tratos escandalosos, en ocasiones voluntarias, cuya curación enseña ser tan difícil la experiencia. Pues, en donde es más impotente la mano del hombre, allí debe principalmente intervenir la mano de Jesucristo. Conviene, por lo tanto, persuadir al enfermo que concurra también él por su parte á recobrar su salud, que comience á desearla, no con un deseo extéril, sinó que haga con este objeto alguna oración al Corazón de Jesucristo; que por su amor se haga alguna violencia, se abstenga de lo que es incentivo del pecado, y así verá por experiencia, que poco á poco Jesús le ablandará el corazón y le mudará de manera que pueda decir lo que dijo de si mismo San Agustín: que le causaba inmensa alegría el estar lejos de aquello, que antes no podía ni aún siquiera pensar sin tristeza en abandonarlo. Es indudable que por este medio se han conseguido hermosísimas conversiones; y lo que ha hecho otras veces el divino Corazón lo puede también hacer ahora, por que *Christus heri, et hodie, y non est abbreviata manus Domini.*

Hay singularmente en nuestros tiempos otra clase de pecadores, ciegos de entendimiento, los cuales llenos de soberbia con su sabiduría mundana, desprecian la locura divina de la Cruz, sienten tedio de las cosas de Dios, y si no dejan de

creer enteramente en ellas, como los impíos consumados, tropiezan con todo en ellas y se escandalizan de ciertas verdades cristianas, ya sean especulativas, ya prácticas. Con estos es ciertamente muy útil algunas veces seguir el consejo del Sabio: *responde stulto secundum stultitiam suam ne videatur sibi sapiens*; pero frecuentemente aprovechará más el conducirles al humilde Corazón de Jesús. El mal de estos pobrecillos parece á primera vista que está en la cabeza, pero los médicos más experimentados creen que está en el corazón y que la cabeza no está enferma más que por simpatía.

La corrupción que devora sus corazones exhala gruesos vapores que anublan su entendimiento, haciéndole incapaz de comprender las cosas divinas; y el mal humor que proviene de tal estado de enfermedad los dispone á sentir mal de ellas y cobrarlas hastío; de manera que quien curare su corazón, habría con esto mismo cegado el turbio manantial de todas sus culpas. ¿Y quien hará esto mejor que aquél, de quien está escrito que es *humilis corde*? Jesús nos induce á la humildad, no solo con su ejemplo, sino también infundiendo en los corazones la gracia, que es de la que principalmente necesitan. Pues si también á los pecadores y á los grandes pecadores puede ser tan provechosa la devoción al Corazón de Jesús; ¿quién podrá decir cuanto lo será á aquellas almas puras, que evitan las culpas graves y desean servir á Dios con alguna perfección? ¡Ah! por amor de Dios, no dejen los Sacerdotes que las guían, de descubrirles un tesoro de gracias tan escogidas, donde se lance aquel que no tenga

la dicha de conocerlo. Enseña la experiencia, que así como estas almas bien dispuestas se abren enseguida á los influjos divinos, y los reciben con humildad y con ansia; así también el fruto que de aquí sacan es sobre manera grande. Y ¡cuántos ejemplos podrían referirse de personas presuntuosas por su ciencia, que después de algunos meses de devoción sincera al sacratísimo Corazón se sintieron enteramente renovadas, con ideas distintas de sí mismas, de su propia nada, de las grandezas y de los misterios de Dios y con otros afectos de humildad, de desprecio del mundo, de pureza de intención y abnegación de sí mismas! Ni esto es de maravillar, porque quien se acerca á la luz y al fuego, debe sentirse iluminado y experimentar calor. ¿Como, pues, un sacerdote que puede procurar, y con tan poco trabajo tan gran bien á las almas de quien es guía, no lo hará con toda diligencia?

IV

Hay también otro medio con que el Sacerdote, y especialmente los párrocos, pueden difundir la devoción de que venimos hablando: y es el erigir en sus iglesias y parroquias la Congregación del Corazón Santísimo de Jesús. La manera de hacerlo es la siguiente: obtenida licencia del Prelado para erigir la Congregación, se expone en un altar un devoto cuadro, que represente al Corazón divino. La inauguración puede tener lugar en un triduo de sermones, ya que no en época de misiones ó ejercicios espirituales; se declara entonces á los fieles en que consiste esta devoción y se les excita á que ingresen en dicha con-

gregación. Para que ésta participe de las indulgencias que los Papas le han concedido tan liberalmente, es necesario agregarla á la matriz establecida en Roma. Se escribe á este fin al Director de aquella erigida en la Iglesia de Sta. Maria *ad Pincenam*, remitiéndole juntamente la facultad obtenida por escrito para establecer dicha Congregación. Hecho esto, no tarda en recibirse la patente de agregación con las oportunas instrucciones para todo aquello que despues habrá de practicarse. Por lo demás las prácticas son pocas y fáciles. Cada congregante debe rezar todos los dias un Padre nuestro, Ave María y Credo con la jaculatoria *Dulce Corazón de mi Jesús etc.*, según se expresa en la hoja que se manda de Roma, la cual reimpressa se distribuye entre los fieles. Pero el que quiera sacar todo el fruto posible, es necesario que no se contente con haber establecido la congregación, dejándola despues abandonada. Si no se puede todos los viernes, á lo menos el primero de cada mes, y en las aldeas todos los primeros domingos, conviene reanimar el fervor con algunas oraciones y la bendición del Santísimo Sacramento. Entre las preces que en tal ocasión han de hacerse, ocupan lugar preterente la llamada *Coronilla* del Santísimo Corazón, la consagración á él de la parroquia y los actos de reparación. Conviene además celebrar todos los años en tiempo oportuno la fiesta con alguna solemnidad, en la cual se enfervorice á los fieles con un sermón adecuado, y que no falte la comunión general.

Pero entre todos los bienes que la Congregación del Corazón de Jesús está llamada á producir, es el

primero la frecuencia de los Santos Sacramentos, lo cual se obtendrá estableciendo para los congregantes la Comunión general el primer Domingo de cada mes, ó si en este no se pudiere, en otro que se designare. Es increíble cómo se puede renovar á un pueblo con tan piadosa práctica; mas para conseguirlo, es necesario hacer entender á los fieles antes de inscribirles en la Congregación, que este es el fin principal de la misma; es necesario recordarlo é inculcarlo en la Dominica anterior, y es finalmente necesario procurar que el pueblo encuentre número suficiente de confesores el día determinado. Todo esto costará, á no dudarlo, á un párroco alguna molestia; pero piense en la gloria que dará á Jesucristo, en la utilidad que reportará á las almas que le están confiadas, en el mérito que contraerá ante Dios, y vea despues si puede escusarse. Por último, sobrevienen circunstancias extraordinarias de sequías, inundaciones, enfermedades epidémicas y otras calamidades públicas, en las cuales es costumbre de la Santa Iglesia el volverse á Dios con más encendidas plegarias para que cesen los males presentes ó se eviten los que amenazan: pues en estos casos, un Sacerdote celoso de la honra del Corazón de Jesús puede de aquí tomar ocasión para despertar en los fieles el amor hácia él y excitarlos á volverse á él con confianza. En el siglo pasado la Ciudad de Marsella se vió libre de una horrorosa peste, gracias á un voto que hizo al Sagrado Corazón; y en nuestros dias una parroquia de Toscana fué preservada del cólera que hacía estragos á su alrededor, recurriendo todos los dias al Corazón di-

vino aquel pueblo amaestrado por su celoso párroco. Estas y otras semejantes gracias no cogerán de nuevas á los que saben que Jesús ha prometido á los devotos de su Corazón Sacrosanto no solo los bienes eternos del alma, sinó también los bienes temporales necesarios en esta vida.

S. Franco, S. J.

Han sido reelegidos por unanimidad Habilitados del Clero, D. Fabián Zorita, de la Provincia de León, Don Isidro Conde y Soto, de la de Lugo, y Don Modesto Pérez Bobo, de la de Orense, dando con esto los partícipes del presupuesto eclesiástico una prueba de la confianza que les inspiran los Sres. nuevamente agraciados.

Oposición.

Trascurrido el plazo señalado en el edicto para la provisión de la Canongía Lectoral, vacante en esta Santa Iglesia, han sido admitidos, hasta ahora, como opositores á la indicada Prebenda los Señores Doctor Don Antonio Martínez Sacristán, profesor de Teología en el Seminario de San Mateo de Valderas, en la Diócesis de León, Licenciado Don Diego Canto Fernández, catedrático de Teología y Vice-Rector del Seminario Conciliar de Oviedo y el Licenciado Don Tomás Salado Morejón, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena y Murcia.

Empezaron los ejercicios literarios en el día 5 del corriente mes, defendiendo el Sr. D. Antonio esta proposición, sacada del Lib. I, Distinción XXVI del Maestro de las Sentencias: *Proprietates personales in divinis sunt paternitas, filiatio et spiratio passiva*, que impugnaron los Señores D. Diego y D. Tomás.

Del Lib. I, Distinción XLI del citado maestro dedujo el Sr. D. Diego Canto la siguiente conclusión: *Prædestinationis divinæ adequatè sumptæ nulla præcedit causa meritoria ex parte prædestinati, secus veró reprobationis positivæ ex parte reprobi*, que sostuvo y defendió en el día 7 contra las objeciones que le propusieron los Señores D. Tomás y D. Antonio.

Y que *Spiritus Sanctus non est genitus, sed procedens*, deducida del Lib. I, Distinción XIII, fué la tesis que probó en el 9 el Sr. D. Tomás Salado del susodicho Maestro arguyéndole en contra los Señores D. Antonio y D. Diego.

El primer ejercicio bíblico le tuvo el Sr. D. Antonio Martínez, á quien cupo en suerte el capítulo XIX del libro de Job, del cual extractó esta conclusión: *Datur futura universalis corporum nostrorum resurrectio*; que opugnaron los Sres. D. Diego y D. Tomás.

A este le deparó la divina Providencia el Salmo 109, del cuál sacó la proposición que dice así: *Psalmus CIX de Christo litteraliter est interpretandus*, arguyendo en contra sus dos cooposutores D. Antonio Martínez y D. Diego Canto.

Astorga:—1883.

Imp. y Lib. de L. Lopez, Rua 5.